



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/883  
26 de octubre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE  
TRANSICIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN ESLAVONIA ORIENTAL,  
BARANJA Y SRIJEM OCCIDENTAL

### I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 4 y 9 de la resolución 1037 (1996) del Consejo de Seguridad, de 15 de enero de 1996. En él se resumen las principales actividades de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES), realizadas en la región de Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (denominada en adelante la región), desde el 1º de octubre de 1996, fecha en que presenté mi último informe (S/1996/821). Se señalan además las tareas actuales y futuras de la misión, con mis recomendaciones sobre la materia.

### II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. En mi informe anterior al Consejo, observé que para lograr nuevos progresos, las partes deberían mejorar su cooperación con la UNTAES y tomar medidas positivas para fomentar una atmósfera constructiva (ibíd., párr. 16). Lamento no poder informar que haya mejorado la cooperación del Gobierno de Croacia con la UNTAES. El 27 de septiembre, la Cámara de Representantes del Parlamento de Croacia aprobó por unanimidad una resolución no vinculante en la que pedía que se pusiera fin al mandato de la UNTAES el 15 de enero de 1997 y que se celebraran elecciones en la región antes del 15 de diciembre de 1996. Aunque algunos funcionarios croatas han manifestado su apoyo a la UNTAES en reuniones privadas y han hecho declaraciones conciliatorias a los dirigentes serbios locales, el Gobierno de Croacia no se opuso a la resolución ni explicó los compromisos que había asumido al firmar el Acuerdo Básico del 12 de noviembre de 1995 (A/50/757-S/1995/951, anexo). Durante todo el mes de octubre se han escuchado declaraciones cada vez más hostiles y agresivas contra la UNTAES en los medios de difusión y de parte del Gobierno, incluso declaraciones del Ministro de la Defensa de Croacia en las que amenazaba emprender una acción militar si la región no era devuelta antes de abril de 1997. Otros ejemplos de la falta de cooperación de las autoridades croatas son su retiro a último momento de la capacitación conjunta serbio-croata para la remoción de minas,

organizada y financiada por el Centro de Coordinación de los Estados Unidos para la Remoción de Minas situado en Sarajevo, y la prohibición a los croatas de participar en el mercado de la UNTAES el 12 de octubre, aduciendo infundadas razones de peligro a la salud pública. Como resultado, ha aumentado la inquietud y la ansiedad entre los serbios residentes en la región, y se han fortalecido aun más los elementos serbios intransigentes.

3. El 7 de octubre, en el marco de las consultas ordinarias, el Administrador de la Transición se reunió con el Presidente Slobodan Milošević, quién manifestó su pleno apoyo a la UNTAES, se comprometió a reunirse con los dirigentes serbios locales intransigentes para instarlos a colaborar con la UNTAES y expresó su deseo de que se prorrogara por un año el mandato de la misión. El Presidente Milošević indicó además que se había informado a los dirigentes serbios locales que la población serbia debía solicitar documentos croatas y prestaciones tales como pensiones de jubilación y otras subvenciones del Gobierno de Croacia. El Presidente se refirió también a la posibilidad de que los serbios que adquirieran la ciudadanía croata pudieran obtener asimismo ciudadanía yugoslava si decidían dejar la región durante los tres años siguientes a la normalización de relaciones entre la República Federativa de Yugoslavia y Croacia. Aunque esto contribuye a fortalecer la posición de los dirigentes serbios moderados, los más intransigentes han seguido bloqueando todo progreso en las zonas bajo su dominio, especialmente en partes de Baranja.

4. El 8 de octubre, el Administrador de la Transición se reunió con el Presidente Tudjman y con destacados funcionarios del Gobierno de Croacia para solicitar su plena cooperación en el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos. El Administrador de la Transición expresó su grave preocupación por el clima de enfrentamiento que se había creado y criticó el ataque coordinado contra la UNTAES en los medios de difusión croatas, que al parecer respondía a factores políticos internos y no a las actividades de la UNTAES sobre el terreno. El Presidente prometió su plena cooperación a la UNTAES para que esta pudiera concluir prontamente sus tareas y afirmó que estaba dispuesto a dar muestras importantes de conciliación hacia los serbios de la región.

5. El Presidente Tudjman solicitó el apoyo del Administrador de la Transición para celebrar elecciones en diciembre de 1996 y para poner fin al mandato de la UNTAES 30 días después. El Administrador de la Transición subrayó que las decisiones relativas a la duración y el carácter del mandato de la UNTAES incumbían al Consejo de Seguridad, que las adoptaría sobre la base de las recomendaciones del Secretario General. Señaló además que la conclusión de la labor de la UNTAES dependía del grado de cooperación de las partes, cooperación que últimamente no se había obtenido de la parte croata en importantes aspectos. El Administrador de la Transición, de conformidad con las funciones que se le han encomendado, expresó formalmente su intención de concluir las principales tareas del mandato de la UNTAES para principios de la primavera de 1997, reintegrando a la vez la región al control de Croacia en un proceso gradual que terminaría a más tardar a principios del verano. Lamentablemente, esa declaración de sus intenciones fue tergiversada por los medios de difusión croatas.

### III. ASPECTOS MILITARES

6. La situación militar fuera de la región se ha mantenido tranquila y estable. La actividad de las fuerzas armadas de Croacia y de la República Federativa de Yugoslavia se limita al entrenamiento de rutina. Sin embargo, el 9 de octubre hubo un incidente potencialmente peligroso, cuando el Ejército Yugoslavo desplegó varios tanques en las inmediaciones de la frontera con Croacia al este de Lipovac. Según las autoridades militares yugoslavas, la presencia de los tanques era parte de un ejercicio regular de entrenamiento realizado en el otoño. El despliegue militar sin aviso previo en una zona tan próxima a la frontera internacional podría haber provocado una acción semejante por parte de las fuerzas militares de Croacia, lo que a su vez hubiera aumentado las tensiones y socavado la confianza mutua. Los tanques fueron retirados rápidamente después de la protesta de la UNTAES.

7. La situación militar en la región se ha mantenido en calma. Ha habido unos pocos incidentes de fuego disperso con armas ligeras, principalmente en las zonas urbanas. La presencia militar de la UNTAES ha seguido contribuyendo al mantenimiento de la paz y la seguridad y ha infundido confianza a la población local. Las actividades de la UNTAES comprenden la vigilancia constante para asegurar que la región se mantenga desmilitarizada, la supervisión de la remoción de minas, la capacitación para el apoyo aéreo directo en colaboración con la Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR), y la asistencia humanitaria. El 2 de octubre, en colaboración con las autoridades croatas, se inició un programa de readquisición de armas. Durante las tres primeras semanas, más de 6.000 rifles, armas automáticas, granadas de mano y de rifle y lanzacohetes portátiles antitanque, así como unos 56.000 cartuchos de diversos calibres fueron intercambiados por dinero en efectivo proporcionado por el Gobierno de Croacia. Sin embargo, se cree que un gran número de armas pequeñas sigue en manos de particulares.

### IV. ASPECTOS CIVILES

8. Se han observado progresos sustanciales en la labor de los comités mixtos de aplicación. El 16 de octubre, después de dos meses de arduas negociaciones en el marco del Comité mixto de aplicación en cuestiones agrícolas, representantes de las dos partes firmaron un memorando de entendimiento sobre la aportación que haría el Gobierno croata de aproximadamente 3,7 millones de dólares para financiar la siembra de otoño en la región y sobre la reintegración de las sociedades agrícolas. La finalidad del memorando de entendimiento es fomentar la iniciación de la actividad económica eficiente y viable en el sector de la agricultura entre la región y el resto de Croacia, facilitando insumos agrícolas y financiación de Croacia y abriendo el mercado croata a los productos de la región. Se prevé que la reintegración de las grandes sociedades agrícolas públicas, que representan la principal fuente de empleo en la región, mejorará las perspectivas de empleo de las personas que permanezcan en la región y de las que regresen a ella. Se espera que la reintegración de las sociedades agrícolas concluya antes del 15 de abril de 1997.

9. En el Comité mixto de aplicación para los servicios públicos, las dos partes han acordado en que los servicios serbios locales de correos y telecomunicaciones sean reintegrados a los componentes nacionales croatas, proporcionando la parte croata seguridades de trabajo a los empleados serbios locales. Se han logrado adelantos semejantes en lo concerniente a las ferrovías, en tanto que continúan las negociaciones para la reintegración de la empresa de electricidad de la región a la empresa nacional. Se están llevando a cabo conversaciones preliminares en el Comité mixto de aplicación sobre derechos humanos con miras a establecer un mecanismo para la reparación en casos individuales de violación de los derechos humanos.

10. Los centros de documentación de la UNTAES en Croacia han seguido funcionando en cinco localidades de la región, pese a algunos obstáculos impuestos por políticos serbios locales intransigentes, especialmente en el municipio de Beli Manastir, en Baranja. Hasta el 20 de octubre más de 15.000 habitantes de la región habían solicitado documentos croatas pero sigue habiendo grandes demoras entre la presentación de las solicitudes y la expedición de los documentos. El Gobierno de Croacia ha indicado que hará todo lo posible para que la tramitación proceda con mayor rapidez. También ha dotado un centro móvil de documentación que recorre las aldeas cuando la situación lo permite.

11. En colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Sección de Asuntos Civiles de la UNTAES ha seguido facilitando el regreso a Eslavonia Occidental de unas 80 personas desplazadas que se encontraban en la región. Lamentablemente, estos siguen siendo casos aislados. El temor de los habitantes de la región por el regreso a otros sitios de Croacia ha aumentado como resultado de los constantes bombardeos, saqueos, actos de intimidación y asesinatos de serbios en los antiguos sectores norte y sur. La UNTAES también ha facilitado el retorno de dos croatas desplazados a sus aldeas en la región. El 13 de octubre, la UNTAES organizó la visita de 20 refugiados que residen en Hungría a su aldea de Kopacevo en Baranja. La reconstrucción de las aldeas de Lipovac, Apsevci y Podgrade ha continuado satisfactoriamente y el Administrador de la Transición espera ofrecer libre y pleno acceso a esas aldeas, a partir del 1º de noviembre, a los desplazados croatas que deseen regresar a sus hogares. Las aldeas seguirán bajo el control de la UNTAES; la Fuerza de Policía de Transición se ocupará de mantener el orden público y continuarán las patrullas militares de la UNTAES en la zona.

12. Noventa y dos Voluntarios de las Naciones Unidas han colaborado con la UNTAES desde el 16 de julio. Aunque su función primordial es realizar encuestas de carácter humanitario en toda la región, también prestan asistencia a los centros de documentación de la UNTAES y colaboran en la creación de una base de datos sobre derechos humanos, en asuntos relativos a la propiedad privada, en tareas generales de administración y en los preparativos para las elecciones locales.

#### A. Elecciones

13. El Oficial Electoral Jefe y su auxiliar llegaron a la zona de la misión a fines de septiembre y se reunieron con altos funcionarios del Gobierno croata y

representantes de las autoridades serbias locales. El 16 de octubre se celebró la primera reunión del Comité mixto de aplicación sobre elecciones, en la que primó una actitud pragmática y constructiva, aunque los planteamientos iniciales de las partes eran divergentes. El Comité convino en celebrar inicialmente reuniones semanales, que luego se harán más frecuentes a medida que progresen las deliberaciones. Una prioridad inmediata de la UNTAES es establecer la infraestructura administrativa y técnica que se necesita para las elecciones.

#### B. Fuerza de Policía de Transición

14. Actualmente el número de efectivos de la Fuerza de Policía de Transición es de 1.512, de los cuales 1.337 son serbios y 175 croatas. El objetivo que se persigue ahora es incorporar a un mayor número de croatas, entre 40 y 50 al mes. El acuerdo alcanzado el 28 de agosto entre la UNTAES y el Ministerio del Interior relativo a la contribución de Croacia para sufragar los gastos de funcionamiento de la Fuerza de Policía fue anulado por ese mismo Ministerio en una reunión celebrada el 16 de octubre. El Ministerio sostiene que el pago de esos gastos está incluido en los 4,5 millones de kuna que el Gobierno había convenido en aportar a la financiación de la región. Puesto que este pago es insuficiente para atender las necesidades de los servicios públicos de la región, el Administrador de la Transición continuará presionando al Gobierno de Croacia para que aporte fondos suplementarios con miras a sufragar los gastos de funcionamiento de la Fuerza, como estaba acordado. En esas circunstancias, los fondos de Croacia destinados al pago de los sueldos del mes de agosto no se recibieron hasta el 8 de octubre, en lugar del 10 de septiembre, que era la fecha prevista. Los sueldos del mes de septiembre se pagaron en la tercera semana de octubre. Las demoras en la entrega de equipo y de recursos, así como en el pago de los sueldos mensuales, han socavado los intentos de la UNTAES de mantener el buen ánimo de la Fuerza de Policía de Transición, así como su fiabilidad. Ello aumenta la incertidumbre respecto del futuro de la Fuerza.

15. Pese a estas dificultades, la eficacia operacional de la Fuerza ha seguido aumentando. Dadas las difíciles circunstancias materiales descritas anteriormente y la resistencia de algunos individuos de la región, las expectativas referentes a la Fuerza deben ser realistas y al preciso reconocer sus limitaciones. Con el fin de mejorar su profesionalidad, el Programa de Asistencia Técnica para Investigaciones Criminales Internacionales (ICITAP) del Gobierno de los Estados Unidos de América ha llevado a cabo cursos de capacitación en derechos humanos y técnicas antidisturbios. En los próximos meses están previstas nuevas actividades de capacitación.

#### C. Vigilancia de las fronteras

16. El personal actual de la Unidad de vigilancia de las fronteras, que consta de 39 observadores, sigue siendo inferior al 50% de los efectivos previstos. Con este número de observadores, la UNTAES no puede mantener una vigilancia eficaz de los cruces internacionales de la región 24 horas al día. Se prevé que en los próximos meses aumentará la circulación de personas que atraviesan la frontera y se hará lo posible por incrementar el número de observadores. En el mes de octubre se celebraron conversaciones entre los Ministerios de Finanzas y del Interior de Croacia, la UNTAES y las autoridades serbias locales con vistas

a crear un servicio de aduanas e inmigración de transición de serbios y croatas para el 1º de noviembre, o tan pronto sea posible.

17. La unidad de vigilancia de fronteras, dentro de su limitada capacidad, ha observado atentamente la circulación de familias que entran y salen de la región. Entre el 16 de junio y el 24 de octubre 166 familias de la región se trasladaron a la República Federativa de Yugoslavia y 12 familias entraron en la región. Entre el 1º de septiembre y el 24 de octubre de 1996 se registraron 150 cruces de familias procedentes de la región. La mayor parte de las familias que abandonaban la región procedían de la zona de Baranja, situada en el norte. No obstante, no se salgan familias de la zona meridional, ya que allí existen cruces no oficiales por tierra entre la región y la República Federativa de Yugoslavia y a la UNTAES le resulta muy difícil vigilar esos cruces, dada la escasez de personal.

#### D. Relaciones públicas

18. La programación de la UNTAES en Radio Vukovar se ha ampliado a tres horas diarias en la franja horaria de máxima audiencia. Ello ha permitido a la misión difundir eficazmente información de particular importancia para la población local, incluida la relativa al programa en marcha de readquisición de armas. También se ha mejorado la calidad técnica de las emisiones radiofónicas de la UNTAES mediante la puesta en funcionamiento de sus propios estudios de producción, con capacidad para transmitir en directo desde la sede de la UNTAES por vía telefónica a Radio Vukovar. Por otra parte, los días de mercado de la UNTAES han seguido siendo útiles para ampliar la difusión de sus productos informativos. La asistencia que prestó la sección de relaciones públicas al equipo del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia que realizó exhumaciones en la fosa común de Ovcara, contribuyó a que los medios de información dieran esas exhumaciones un tratamiento equilibrado, digno y sensacionalista.

#### V. DIFICULTADES Y TAREAS

19. El proceso de reintegración pacífica tras cinco años de guerra ha de ser necesariamente complejo y difícil. En el ámbito de responsabilidad de la UNTAES, las tareas de reintegración son incluso más difíciles debido al gran número de personas desplazadas residentes dentro o fuera de la región que desean regresar a sus hogares, así como a la gravedad de los daños materiales y a las cicatrices psicológicas y emocionales que ha dejado la guerra. En los seis meses transcurridos desde que se desplegó plenamente en la región, la UNTAES ha logrado notables adelantos, pero todavía ha de resolver grandes dificultades. Para desempeñar sus principales funciones, la UNTAES ha creado un sistema de planificación en virtud del cual se fija objetivos concretos, que incluyen las tareas que debe realizar y las fechas en que deben estar terminadas.

20. En cuanto a la vertiente militar, desde la desmilitarización la labor se ha vuelto principalmente rutinaria y su objetivo es continuar reduciendo el número de armas existentes en la región mediante el programa de readquisición de armas financiado por el Gobierno de Croacia. En lo que respecta a la Fuerza de Policía de Transición, la creación de una fuerza multiétnica fiable capaz de

mantener el orden público de manera eficaz y de inspirar confianza a los croatas que regresan y a los serbios que permanecen es una tarea a largo plazo. Un requisito previo esencial es que el Gobierno de Croacia pague los sueldos y sufrague los gastos de funcionamiento puntualmente; otro es que los serbios que actualmente forman parte de la Fuerza y que se proponen permanecer en la región soliciten la ciudadanía croata. En noviembre se creará un servicio de aduanas e inmigración de transición, compuesto por serbios y croatas y regido por principios similares a los de la Fuerza de Policía de Transición, que se desplegará en todos los cruces fronterizos internacionales de la región. Dada la complejidad de la reglamentación de aduanas, para que el servicio sea completamente profesional será necesario que reciba una importante capacitación. Durante cinco años el paso a la región desde Serbia y en dirección contraria se ha basado en procedimientos que ofrecen un control insuficiente para una frontera internacional. La introducción de procedimientos más estrictos deberá escalonarse de manera cuidadosa con el fin de evitar que aumente la desconfianza de los serbios de la zona.

21. Se ha iniciado la integración de los sistemas administrativos de la región, pero ello entraña problemas técnicos y jurídicos de gran complejidad. La primera tarea ha consistido en crear centros de documentación de Croacia en la región con el fin de expedir documentos de ciudadanía, pasaportes, partidas de nacimiento y otros certificados, así como documentos para la atención médica y el servicio social. Como se ha señalado en el párrafo 10 supra, en los dos primeros meses de funcionamiento se recibieron 15.000 solicitudes y se han tramitado aproximadamente dos tercios de éstas. Dado que los solicitantes potenciales superan los 100.000, al ritmo actual se tardaría unos 20 meses en terminar este proceso. Prosiguen las conversaciones intensivas con el Gobierno de Croacia para poner en marcha un programa cuyo resultado sea la expedición de 100.000 documentos de ciudadanía para marzo de 1997, de conformidad con los procedimientos croatas oficiales con el fin de que sus receptores tengan la seguridad de que estos documentos serán válidos después de que la UNTAES se haya retirado.

22. En el mes de octubre se iniciaron las conversaciones entre el Ministerio de Justicia de Croacia y la judicatura local sobre la reintegración del sistema jurídico local. Se discute la validez de las decisiones jurídicas adoptadas durante el período de la "República de la Krajina Serbia", incluida la validez de los documentos expedidos y de las leyes y la normativa croatas promulgadas, y la reintegración de la administración de justicia, incluidas las instituciones penitenciarias. Como parte de la plena reapplicación de la legislación croata, habrá que emprender una importante campaña informativa con el fin de dar a conocer a los residentes los cambios jurídicos ocurridos a lo largo de los últimos cinco años. Por otra parte, el registro de los vehículos locales por la Oficina de Vehículos Automotores de Croacia puede ser un proceso difícil, pues podría exponer a los propietarios de vehículos serbios al acoso de los extremistas serbios. La UNTAES ha adoptado la política de facilitar progresivamente el acceso de vehículos a otras partes de Croacia y desde ella. Sin embargo, una vez que los vehículos de la región sean registrados en Croacia, el control por parte de la UNTAES del acceso de vehículos de elementos indeseables procedentes de fuera de la región será más difícil.

23. Está previsto que la transición de las instituciones administrativas locales de la región se inicie en noviembre con la introducción escalonada de los funcionarios croatas como personal de enlace con los departamentos locales de la administración, al tiempo que se armonizan las prácticas locales con las normas croatas anteriores a la reintegración oficial. La integración de las empresas estatales y semiestatales requiere negociaciones individuales con cada empresa. Una actitud más favorable por parte de la dirección de la empresa petrolera serbia local NIK hubiera facilitado la transferencia de bienes a la empresa croata INA, que todavía no se ha producido después de tres meses de negociaciones. Si bien se han logrado avances alentadores, no es probable la integración de las carreteras, el ferrocarril, el abastecimiento de agua y las empresas de transportes que ocurra antes de enero de 1997. Se prevé que la integración de las compañías de electricidad y telefónica tome más tiempo.

24. Se cree que las tareas de reconstrucción y revitalización de la economía proseguirán hasta mucho después de la retirada de la UNTAES. Entre tanto, la UNTAES está desempeñando un importante papel preparando la documentación de proyectos, organizando una conferencia internacional de donantes que se celebrará en diciembre y facilitando los estudios de instituciones financieras internacionales. Con el fin de promover la reintegración, la UNTAES seguirá introduciendo gradualmente la kuna croata y en noviembre tiene previsto poner en marcha servicios bancarios croatas en la región con el objetivo de terminar la conversión del sistema de pagos antes de enero de 1997. Se considera prioritaria la generación de oportunidades de empleo, tanto para quienes permanecen en la región como para quienes regresan a ella.

25. La fijación de la fecha de las elecciones depende en primer lugar de la solución de las cuestiones políticas pendientes (párr. 16, S/1996/705) y, luego, de las cuestiones técnicas, de procedimiento y de apoyo derivadas del marco político acordado. Será preciso llegar a un acuerdo sobre las siguientes condiciones políticas: los requisitos que deben reunir las personas con derecho a voto; las instituciones representativas que han de ser elegidas y el sistema de representación; el marco jurídico que debe aplicarse para las elecciones; y los principios de delimitación electoral de las unidades administrativas locales. Las negociaciones entre los partidos sobre estas condiciones previas fundamentales, que se iniciaron recientemente, revelan que éstos tienen posiciones muy firmes y divergentes respecto de estas cuestiones. Una vez se hayan resuelto estas cuestiones políticas esenciales, harán falta unos 140 días para resolver y llevar a la práctica los aspectos técnicos y de apoyo pendientes, tales como los programas de información pública, la inscripción de los votantes, la designación de candidaturas y la campaña electoral, la capacitación de personal, la comprobación de datos y sistemas y el suministro de materiales, para garantizar que el proceso electoral se lleve a cabo de manera justa.

26. Así pues, es evidente que el avance en los aspectos fundamentales más amplios afectará la capacidad de lograr los resultados electorales necesarios dentro del período previsto. Es probable que el Gobierno de Croacia insista en que la posesión de documentación de ciudadanía croata sea un requisito previo esencial para la inscripción de los votantes. Las previsiones actuales señalan el mes de marzo de 1997 como la fecha realista más temprana en la cual podrán haber obtenido documentos de ciudadanía todos los habitantes de la región que deseen solicitarlos y que reúnan los requisitos para ello. Incluso si se logra



la tramitación simultánea de la documentación de ciudadanía y de inscripción de votantes, se necesitará al menos cuatro semanas más para la plena validación de los censos electorales y la preparación de las listas de votantes previas a la designación de candidatos.

27. El regreso de las personas desplazadas es un proceso escalonado que depende de la disponibilidad de viviendas, la remoción de minas donde sea necesario, el mantenimiento eficaz del orden público y la preparación social y psicológica de quienes regresan, así como de quienes permanecen. Se cree que para el inicio del invierno, cuando no será posible la remoción de minas ni la reconstrucción externa, más de 2.000 desplazados croatas habrán podido regresar a sus hogares. El invierno se aprovechará para prepararse para el regreso de grandes números de personas previsto para la primavera y el verano de 1997. La actitud favorable del Gobierno de Croacia respecto del regreso de serbios a otras partes de Croacia resultaría de gran ayuda para que quedaran viviendas libres para los croatas que regresan a la región.

28. La UNTAES calcula que, con la plena cooperación de ambas partes, será posible terminar sus tareas principales a principios del verano de 1997. Después será necesario establecer las modalidades de la transición hacia los arreglos de vigilancia y observación a largo plazo contemplados en el párrafo 10 del Acuerdo Básico.

#### VI. OBSERVACIONES

29. En el párrafo 9 de su resolución 1037 (1996), el Consejo de seguridad pidió al Secretario General, entre otras cosas, que le presentara un informe sobre la aplicación del Acuerdo Básico. La misión de la UNTAES se inició hace nueve meses. En los seis meses transcurridos desde el despliegue completo de sus contingentes y su personal civil se ha completado la desmilitarización, se ha establecido la Fuerza de Policía de Transición, se ha terminado de integrar las vías de navegación, los ferrocarriles y las carreteras y se ha restablecido la conexión de los servicios telefónicos con los de Croacia. Esto ha permitido restablecer las comunicaciones, el transporte de pasajeros y el comercio entre pueblos que estaban separados desde hacía cinco años. Se han hecho grandes esfuerzos por obtener asistencia financiera internacional para la reconstrucción económica y la revitalización de la región. Se han comenzado a hacer los primeros desembolsos. Se ha obtenido también financiación croata para la agricultura de la zona.

30. El diálogo político directo contribuyó a la redacción de una Ley de Amnistía satisfactoria. Más del 10% de los habitantes ha solicitado la nacionalidad croata y este porcentaje está aumentando. Más de 45.000 serbios y croatas han participado en los siete mercados organizados por la UNTAES, contribuyendo a eliminar la hostilidad y la desconfianza entre las personas. Han tenido lugar más de 13.000 encuentros de reunificación de familias. Se han removido las minas en las cuatro primeras aldeas de los proyectos piloto, que cuentan con más de 600 casas, y dado el avance de la reconstrucción los desplazados croatas podrán regresar a ellas en noviembre. Ha comenzado la remoción de minas en varias aldeas de la parte central de la región, que tienen más de 1.000 viviendas para alojar a los que regresen en la primavera.

31. Basándose en los avances alcanzados, la UNTAES ha formulado un plan realista para cumplir las restantes tareas que corresponden a su mandato. Sin embargo, cabe subrayar que el cumplimiento del plan depende de la cooperación plena y oportuna de las partes. Aunque los extremistas de ambas partes tratan de entorpecer la ejecución por la UNTAES del programa del Acuerdo Básico, resulta especialmente inquietante que el Gobierno de Croacia, que debería ser el primero en promover la reintegración pacífica y la reconciliación, no haya cumplido plenamente sus compromisos y obligaciones. Se ha creado un clima de enfrentamiento y obstruccionismo, que al parecer se debe a problemas políticos internos más que a la actividad de la UNTAES. Esto ha aumentado la inquietud y el temor entre los actuales habitantes de la región, lo que sirve a los intereses de los servicios intransigentes, cuya actitud obstruccionista enardece a la vez a los extremistas de la parte croata.

32. Un requisito indispensable para que la UNTAES pueda cumplir con éxito su misión es que se elimine la incertidumbre en cuanto a la duración de su mandato. Como señalé en mi informe al Consejo de Seguridad de fecha 5 de agosto de 1996 (S/1996/622), esta conexión impide funcionar con eficacia a la misión y se ha convertido en factor importante de la agitación política en la región. Es evidente que la UNTAES no podrá cumplir sus tareas en el período actual de su mandato. Ya ha tenido que hacer planes y preparativos para actividades, como las elecciones, que tendrán lugar mucho después del 15 de enero de 1997. Además, la decisión del Consejo de prorrogar su mandato serviría para desalentar a quienes procuran obstaculizarlo considerando erróneamente, que mediante presiones políticas se logrará que la misión haga concesiones en cuanto a la ejecución de sus tareas y al cumplimiento pleno de su mandato.

33. La comunidad internacional ha asumido el firme compromiso de contribuir a la reintegración pacífica a Croacia de Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental, de conformidad con el Acuerdo Básico. La presencia de la UNTAES también ha contribuido considerablemente a normalizar las relaciones entre la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia, así como a promover en escala más amplia la estabilización de la región, incluida Bosnia y Herzegovina. No obstante, el clima de incertidumbre y agitación que se ha generado en los últimos dos meses amenaza con entorpecer el avance de la misión.

34. Los miembros del Consejo de Seguridad, en una declaración del Presidente de fecha 15 de agosto (S/PRST/1996/35), se declararon dispuestos a estudiar la posibilidad de prorrogar el mandato de la UNTAES previa recomendación de mi parte. Considero que, siempre que se cuente con la cooperación del Gobierno de Croacia y de los serbios de la región, la UNTAES podrá haber cumplido sus tareas principales en julio de 1997. Sin embargo, en ese momento la situación podrá ser inestable, por lo que una presencia internacional ininterrumpida resultaría, tal vez, decisiva para el mantenimiento de la paz y la estabilidad, especialmente en la etapa de transición hacia las actividades de vigilancia y observación a largo plazo previstas en el Acuerdo Básico. Según evolucione la situación, tras una reestructuración adecuada, la UNTAES podría ser la más indicada para mantener dicha presencia.

35. En vista de lo anterior, recomiendo al Consejo que prorrogue por seis meses, hasta el 15 de julio de 1997 el mandato actual de la UNTAES, en la expectativa de que el Gobierno de Croacia preste su cooperación según resulte necesario para que esta ejecute sus diversas tareas. En este momento tal vez

el Consejo desee estudiar también la conveniencia de adoptar las disposiciones adecuadas para prorrogar por otros seis meses la presencia internacional, hasta el final de un período de transición de dos años. Esta misión complementaria tendría por objeto vigilar a las partes en el cumplimiento de los compromisos esbozados en el Acuerdo Básico y promover un clima de confianza entre los habitantes de la zona, así como facilitar el establecimiento de una presencia a largo plazo para la vigilancia y observación. Por las razones que se señalan anteriormente, sería necesaria necesario que se adoptara sin demora una decisión, a fin de evitar un nuevo período de presión y agitación política durante el cual la UNTAES se vería obligada a desviar su atención de sus tareas principales.

36. Aprovecho la oportunidad para encomiar a los países que aportan contingentes por su contribución al éxito de la UNTAES. Rindo homenaje también al Administrador de la Transición Sr. Jacques Paul Klein y al esforzado personal civil y militar de la UNTAES por su destacada labor y su dedicación y por los servicios que han prestado a la comunidad internacional.

-----